



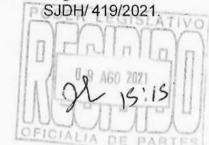


"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

0 9 AGO 2021 16:44 Conta sin quexos

DIPUTADO VALENTÍN GONZÁLEZ BAUTISTA PRESIDENTE DE LA H. LX LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO PRESENTE

Toluca de Lerdo, México. a 02 de agosto de 2021



Con fundamento en lo establecido en la fracción IX del artículo 38 Ter de la Lev Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, me permito ser el conducto para presentar ante usted la Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), a desincorporar y enajenar 22 inmuebles de su propiedad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS RETARIA

оппециатива

C.c.p.

Lic. Sergio Ricardo Chavelas Maruri, Secretario Particular del Gobernador del Estado de México. Mtra. Yaira Ramírez Burillo, Subsecretaria Jurídica y de Derechos Humanos. Mtro. Javier Dominguez Morales, Secretario de Asuntos Parlamentarios de la "LX" Legislatura del Estado de México.







2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Toluca de Lerdo, México; a 28 de julio de 2021.

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. PRESENTES:

Con fundamento en los artículos 51, fracción I, y 77, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, se somete a la consideración de esa H. Legislatura, por el digno conducto de ustedes, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), a desincorporar y enajenar 22 inmuebles de su propiedad, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017 – 2023 esquematiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un arduo trabajo en el que los diversos sectores sociales nutrieron la visión del Estado que todos queremos, lo que se traduce en el documento rector del desarrollo de nuestra entidad federativa y en donde se establecen las políticas que la presente administración pública estatal habrá de implementar para brindar seguridad integral a cada ciudadano.

En ese contexto, el Plan de Desarrollo considera la actualización del andamiaje legal como una herramienta para contribuir y facilitar el desarrollo pleno de las personas, incluidas las que prestan un servicio público, a través del acceso oportuno a diversos servicios de salud y seguridad social, manteniendo así a la sociedad mexiquense sana y protegida.

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios es un organismo público descentralizado de la administración estatal que tiene por objeto la prestación de diversos servicios a los trabajadores del Estado y de los Municipios y sus organismos autónomos, así como a sus dependientes económicos, entre ellos de seguridad social, por lo que es indispensable que dicho Instituto cuente con recursos suficientes que le permitan otorgarlos con calidad y sin dejar de fortalecer su infraestructura para cumplir con ese fin.

En ese contexto, la presente iniciativa busca facilitar que el Instituto se allegue de recursos complementarios necesarios para realizar acciones con un impacto real y





perdurable para el bienestar de los derechohabientes, sin afectar sus finanzas y sin agregarle presión adicional al presupuesto corriente del Estado.

En tal consideración, en su Sesión Ordinaria número 1697 de fecha 10 de octubre de 2019, el Consejo Directivo de dicho Organismo Público Descentralizado autorizó la enajenación de diversos inmuebles propiedad del ISSEMYM, que se encuentran en desuso y no están contemplados para algún proyecto a mediano o largo plazo por lo que son factibles de enajenar.

La venta de dichos bienes constituirá una importante fuente de ingresos y en paralelo permitirá la reducción permanente del gasto operativo y erogaciones de recursos asociados a su administración, vigilancia y mantenimiento.

Los 22 inmuebles se describen a continuación:

No	No./Denomi nación	Ubicación	Documento de propiedad	Medidas y colindancias	Superficie
1	Terreno Lote I, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	7,446, volumen 586 especial de fecha 26 de enero de 2006,	Al Sur: 20.00 mts. con lote 2. Al Este: 17.50 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 19.00 mts. con	365.00 m2
2	Terreno Lote 2, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,447, volumen 587 especial de fecha 26 de enero del año 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00131505.	Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2
3	Terreno Lote 3, Manzana II.	s/n, Col. Francisco I.	Escritura Pública número 7,448, volumen 588 especial de fecha 26 de enero del 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00133461.	AI Sur: 20.00 mts. con lote 4. AI Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. AI Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2





4	Terreno Lote 4, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.		lote 3. Al Sur: 20.00 mts. con lote 5. Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2
5	Terreno Lote 5, Manzana II.	s/n, Col. Francisco I.	Escritura Pública número 7,450, volumen 590 especial de fecha 26 de enero del 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00137752.	Al Sur: 20.00 mts. con lote 6. Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200,00 m2
6	Terreno Lote 6, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	7,451, volumen 581 especial de fecha 26 de enero del 2006,	Al Sur: 20.00 mts. con lote 7. Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2
7	Terreno Lote 7, Manzana II.	Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,452, volumen 582 especial de fecha 26 de enero del 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00137066.	Al Sur: 20.00 mts. con lote 8. Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2
8	Terreno Lote 8, Manzana II.	Francisco I.	Escritura Pública número 7,453, volumen 583 especial de fecha 26 de enero del 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00131839.	Al Sur: 20.00 mts. con lote 9. Al Este: 10.00 mts. con calle sin nombre. Al Oeste: 10.00 mts. con	200.00 m2
9	Terreno Lote 11, Manzana II.		Escritura Pública número 7,454, volumen 584 especial de fecha 26 de enero del 2006, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario	Al Norte: 17.75 mts. con lote 12. Al Sur: 17.45 mts. con calle sin nombre.	176.00 m2





		Metepec, México.	Público número 61, con residencia en Toluca, México, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00133447.	Al Este: 10.00 mts. con lote 10. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente Adolfo López Mateos.	
10	Terreno Lote 12, Manzana II.	s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	de fecha 26 de enero del 2006,	Al Norte: 18.05 mts. con lote 13. Al Sur: 17.75 mts. con lote 11. Al Este: 10.00 mts. con lote 9. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente Adolfo López Mateos.	179.00 m2
11	Terreno Lote 13, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	de fecha 15 de diciembre del	Al Sur; 18.05 mts. con lote 12.	181.50 m2
12	Terreno Lote 14, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,437, volumen 587 especial de fecha 15 de diciembre del 2005, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00137146.	Al Norte: 18.55 mts. con lote 15. Al Sur: 18.25 mts. con lote 13. Al Este: 10.00 mts. con lote 7. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente Adolfo López Mateos.	184.00 m2
13	Terreno Lote 15, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	7,438, volumen 588 especial de fecha 15 de diciembre del	lote 14. Al Este: 10.00 mts. con lote 6. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente	187.00 m2
14	Terreno Lote 16, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,439, volumen 589 especial de fecha 15 de diciembre del	lote 17.	189.50 m2





15	Terreno Lote 17, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	7,440, volumen 590 especial de fecha 15 de diciembre del	Al Norte: 19.35 mts. con lote 18. Al Sur: 19.05 mts. con lote 16. Al Este: 10.00 mts. con lote 4. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente Adolfo López Mateos.	192.00 m2
16	Terreno Lote 18, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número	lote 17.	195.00 m2
17	Terreno Lote 19, Manzana II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,442, volumen 582 especial de fecha 15 de diciembre del	Al Norte: 20.00 mts. con lote 20. Al Sur: 19.65 mts. con lote 18. Al Este: 10.00 mts. con lote 2. Al Oeste: 10.00 mts. con calle Unión, actualmente Adolfo López Mateos.	198.50 m2
18	Terreno Lote 20, Manzana II.	s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	Escritura Pública número 7,443, volumen 583 especial de fecha 15 de diciembre del 2005, pasada ante la fe del Lic. Roberto Sánchez Lira, Notario Público número 61, con residencia en Toluca, México, inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, bajo el folio real electrónico 00137037.		394.42 m2
19	Terreno Lote 1, Manzana III.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	7,444, volumen 584 especial de fecha 15 de diciembre del		4,590.84 m2
20	Baldío Rancho San Javier.	Calle Citlaltepec s/n esquina 4 Norte, colonia Xinantécatl, carretera a San Felipe	pasado ante la fe del Lic.	Al Norte 230.40 metros, con el Camino Viejo al Rancho de San Javier. Al Sur 203.75 metros, con resto de la propiedad.	34,340.68 m2





		Tlalmimilolpan, Metepec.	número uno, con residencia en Toluca, inscrita en el Registro Público de la Propiedad ahora Instituto de la Función Registral, en el libro 1°, sección primera, vol. 404, Partida número 914-4789, con fecha 08/06/1999.	con la Colonia Juan	
21	Ex Hospital de Concentraci ón Satélite	Circuito Novelistas número 125, esquina J. Rubén Moreno, Satélite, Naucalpan de Juárez, México.	fe del Lic. Víctor Manuel Valdés Álvarez, Notario Público número 6, con	novelistas. Al Sur: 36.78 metros con lote 6. Al Oriente: 41.07 metros con lote 8. Al Poniente: 35.00 metros con José Rubén	1,554.58 m2 y construcción
22	Terreno de Urgencias del Ex- Hospital de Concentraci ón Satélite (Anexo).	Casa habitación marcada con el número 126, avenida Novelistas del fraccionamiento "Loma Suave" Satélite, Naucalpan, México.	CONTROL CONTRO	Al Sur: 41.29 metros, con	1,644.738 m2 y construcción

El producto de la enajenación de los 22 inmuebles propiedad del ISSEMYM será destinado al fortalecimiento de sus reservas financieras y con ello contribuir al fondeo de las prestaciones de seguridad social que conforme a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios tiene a su cargo.

Es importante señalar que el Centro INAH del Estado de México determinó que los inmuebles antes descritos no cuentan con calidad monumental, histórica y arqueológica y por tanto no están dentro del polígono de protección del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Con el propósito de asegurar la transparencia del proceso de venta se privilegiará la utilización del procedimiento de Subasta Pública, permitiendo a cualquier interesado su participación en la compra de dichos bienes en igualdad de condiciones y sin restricciones comerciales e identificando con ello el valor real de mercado de los inmuebles.





En resumen, la presente Iniciativa ha sido diseñada para contar con recursos complementarios que fortalezcan los servicios que otorga el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios a los derechohabientes, enfocando el quehacer gubernamental en dar soluciones a los problemas que aquejan a los servidores públicos, a través de instituciones estatales fortalecidas que puedan desempeñar eficazmente sus funciones a partir de lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México.

En mérito de las consideraciones planteadas, someto a consideración de esa H. Legislatura, la siguiente iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), a desincorporar y enajenar 22 inmuebles de su propiedad, los cuales actualmente no están asignados a algún servicio médico o administrativo.





DECRETO NÚMERO _____ LA H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO. DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la desincorporación del patrimonio del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, de los inmuebles siguientes:

No.	Denominación	Ubicación	Superficie
1	Terreno Lote I, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	365.00 m2
2	Terreno Lote 2, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
3	Terreno Lote 3, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
4	Terreno Lote 4, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
5	Terreno Lote 5, Mzna. II.	Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
6	Terreno Lote 6, Mzna, II.	Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
7	Terreno Lote 7, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
8	Terreno Lote 8, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	200.00 m2
9	Terreno Lote 11, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	176.00 m2
10	Terreno Lote 12, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	179.00 m2
11	Terreno Lote 13, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	181.50 m2
12	Terreno Lote 14, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	184.00 m2
13	Terreno Lote 15, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	187.00 m2
14	Terreno Lote 16, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	189.50 m2
15	Terreno Lote 17, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	192.0 m2
16	Terreno Lote 18, Mzna, II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	195.00 m2
17	Terreno Lote 19, Mzna. II.		198.50 m2





18	Terreno Lote 20, Mzna. II.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	394.42 m2
19	Terreno Lote 1, Mzna. III.	Av. Tecnológico s/n, Col. Francisco I. Madero, La Asunción, Metepec, México.	4,590.84 m2
20	Terreno Rancho San Javier.	Calle Citlaltepec s/n esquina 4 Norte, colonia Xinantécatl, carretera a San Felipe Tlalmimilolpan, Metepec, México.	34,340.68 m2
21	Ex Hospital de Concentración Satélite	Circuito Novelistas número 125, esquina J. Rubén Moreno, Satélite, Naucalpan, México.	1,554.58 m2 y construcción
22	Urgencias del		1,644.738 m2 y construcción

ARTÍCULO SEGUNDO. Se autoriza al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a enajenar mediante subasta pública los inmuebles descritos en el artículo anterior, observando lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.

ARTÍCULO TERCERO. Los recursos obtenidos por la enajenación de los inmuebles serán destinados al fondo de la reserva institucional del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.

ARTÍCULO CUARTO. El valor de los Inmuebles que servirá de base para la subasta pública no será menor del que determine el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

TRANSITORIO:

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".





HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS (ISSEMYM), A DESINCORPORAR Y ENAJENAR 22 INMUEBLES DE SU PROPIEDAD.

En el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los días del mes de de dos mil veintiuno.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC, ALFREDO DEL MAZO MAZA

*R#A